

¡Entérate!

## Prácticas profesionales, técnicas y judicaturas en las comisarías de familia



El Ministerio de Justicia y del Derecho a través del grupo de comisarías de familia de la Dirección de Justicia Formal, invita a los estudiantes que se encuentren cursando y/o culminando los programas académicos de pregrado, técnicos o tecnológicos de: Derecho, Psicología, Trabajo Social, Desarrollo Familiar, Lenguas, Auxiliares Administrativos, Sistemas, entre otros afines para que realicen sus prácticas profesionales, técnicas o judicaturas en las comisarías de familia del país.

Al respecto, la Ley 2126 de 2021 en su artículo 8° señala que en las comisarías de familia, podrán crearse equipos de apoyo de practicantes de pregrado de carreras técnicas, tecnológicas y profesionales afines a las funciones de las comisarías de familia. (Vigente a partir del 4 de agosto de 2023, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 47 de esta norma).

**Te invitamos a consultar con tu universidad / institución educativa y con la Comisaría de Familia de interés, los requisitos y trámites necesarios para llevar a cabo este objetivo orientado a fortalecer tus conocimientos, experiencia laboral y profesional.**